

268435 *dl*



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1049
QUILLON, jueves 28 septiembre 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): SOCIEDAD FLORES Y HERNANDEZ LTDA.

RUT: 76.023.573-3

LA SUMA DE \$: 14.880

Y SON: CATORCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO TONER ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-344-CM17, SEGUN FACTURA NRO.: 12875. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD PLAN TRIENAL (DIALOGO CIUDADANO). ENC. SRA. ALEJANDRA CASANOVA S. ASISTENTE SOCIAL DEL CESFAM SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140504	Aplic Fondos Promocion	14.880			
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		14.880	76023573-3	C-0

TOTALES : 14.880 14.880

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	FIRMA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE QUILLON
N° TESORERO

RECIBI CONFORME